



Luis Planas preside la reunión del comité de dirección del ministerio

La nueva PAC, la presidencia de la UE y la consolidación de la ley de la cadena centran las prioridades del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para 2023

Fotonoticia



16 de enero de 2023. La aplicación de la nueva Política Agraria Común (PAC), que ha entrado en vigor el 1 de enero, la presidencia española de la Unión Europea en el segundo semestre del año, así como el seguimiento del funcionamiento de la ley de la cadena centran las prioridades del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) para 2023.

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha presidido hoy la reunión del comité de dirección del ministerio en la que se han abordado las principales líneas de actuación para este ejercicio. El año está marcado por la entrada en vigor de la nueva PAC, que ha experimentado la reforma más profunda de los últimos 40 años, con los ecorregímenes como principal novedad y



una política enfocada en los retos del próximo decenio: la digitalización, el relevo generacional y afianzar el papel de la mujer en la agricultura.

En la reunión se han tratado las prioridades de España durante el semestre que le corresponde la presidencia de turno de UE en materia de agricultura y pesca y el calendario de actos y la agenda previstos. El ministro Luis Planas viajará esta tarde a Estrasburgo, donde, mañana, tendrá diversas reuniones de trabajo con los presidentes de las comisiones de Agricultura y de Pesca del Parlamento Europeo y con eurodiputados españoles de ambas.

Durante el semestre de presidencia española se celebrarán 7 consejos de ministros del ramo, entre ellos dos informales que tendrán lugar en Vigo (julio), sobre pesca, y en Córdoba (septiembre), sobre agricultura. El primero, centrado en la eficiencia energética de la flota pesquera, versará sobre la modernización de los buques y su necesaria descarbonización, y el de agricultura tendrá como ejes el cambio climático y la aplicación de las nuevas tecnologías.

Respecto a la Ley de la cadena alimentaria, aprobada en diciembre de 2021, el ministerio continuará los trabajos de consolidación de esta normativa con el registro electrónico de los contratos alimentarios que arrancará el 31 de este mes y que será obligatorio a partir del 30 de junio.

Otro de los temas prioritarios en la agenda del ministerio para el nuevo año es el seguimiento de la evolución de los precios de la alimentación y, junto con otros ministerios, el análisis de impacto de las medidas de reducción del IVA a algunos alimentos que entraron en vigor el 1 de enero, medida encaminada a aliviar el acceso a la cesta de la compra de las familias y a reducir la inflación.

En materia de iniciativa legislativa, en el primer cuatrimestre del año se espera que el Congreso de los Diputados aprueben definitivamente dos de las principales leyes marcadas en el calendario de la legislatura, la de Pesca Sostenible e Investigación Pesquera -actualmente en el Senado- y la de la Prevención de Pérdidas y del Desperdicio Alimentario.